

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2045 SB GRUPO, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) JUAN SANCHEZ, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se anuncia el proyecto de fusión de las sociedades SB Grupo, SA como sociedad absorbente y Juan Sánchez, SA, como sociedad absorbida y de conformidad con lo establecido en artículo 55 del Real Decreto ley 5/2023 de 28 de junio se establecen los siguientes derechos de los socios de las mismas:

- Examinar en el domicilio social el proyecto común y las cuentas anuales y los informes de gestión de los últimos tres ejercicios así como los informes de los correspondientes auditores de las sociedades en que fueran legalmente exigibles y, en su caso, los informes de los administradores, los informes de los expertos independientes, o los balances de fusión cuando fueran distintos del último balance aprobado, o, en caso de sociedad cotizada, el informe financiero semestral, así como a obtener cuando no se haya publicado en la página web, la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.

- Los socios que representen, al menos, el uno por ciento del capital social, podrán exigir la celebración de la junta de la sociedad absorbente para la aprobación de la absorción en el plazo de un mes desde la publicación del proyecto.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2024.- Administrador único, Luis Valle Sánchez.

ID: A240020828-1